



EXENTA

RECONOCE IDONEIDAD DE ESTACIÓN EXPERIMENTAL "XILEMA S.A." DESTINADA A PROBAR PLAGUICIDAS.

3978

SANTIAGO,

9 JUL 2012

Nº _____ / **VISTOS:** Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 3.557 de 1980, sobre Protección Agrícola; las Resoluciones del Servicio Nº 3670 de 1999 que establece normas para la evaluación y autorización de plaguicidas y Nº 5846 de 2011 que señala requisitos para reconocer idoneidad de Estaciones Experimentales destinadas a probar plaguicidas, la solicitud del Sr. Andrés Alvear en representación de la Estación Experimental "Xilema S.A.", el Ordinario del Encargado Protección Agrícola y Forestal de la Región de Valparaíso Nº 1024 de 29 de junio de 2012 con Informe favorable de Terreno y lo informado por el Subdepartamento de Plaguicidas y Fertilizantes.

RESUELVO,

1. Reconocer como Estación Experimental, para los efectos de lo establecido en la Resolución del Servicio Agrícola y Ganadero Nº 3670 de 1999, a la Estación Experimental "Xilema S.A.", ubicada en Ruta 60 Km 24 ½ sector San Pedro, comuna de Quillota, Rol Nº 00325-00327, de propiedad de Xilema S.A., representada por don Eduardo Luis López Laport, domiciliado en Ruta 60 Km 24 ½ sector San Pedro, comuna de Quillota.
2. El Servicio podrá supervisar la Estación Experimental, cada vez que lo estime conveniente, a objeto de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y de los requisitos exigidos para estos efectos, quedando facultado, asimismo, para poner término a este reconocimiento si se modifican las condiciones que motivaron su aceptación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]

**MARCO MUÑOZ FUENZALIDA
INGENIERO AGRÓNOMO
JEFE(S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL**

Distribución:

- Interesado.
- Director Regional SAG V Región.
- Encargado Regional de Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso.
- División de Protección Agrícola y Forestal.
- Unidad de Comunicación y Prensa Nivel Central.
- Oficina de Partes.

Nº 1.223

AFC / VSC / JRL *[Signature]*

FOLIOSCAN Nº
492187

Servicio Agrícola y Ganadero. Subdepartamento Plaguicidas y Fertilizantes. Av. Bulnes 216, Oficina 603, Santiago Chile. Teléfono: (02) 6950805 / 6879607
www.sag.cl

